

## **El Nuevo Reto en la Formación en Trabajo Social**

Marisol García Delgado

Universidad de Sevilla

El 19 de junio de 1999, la Declaración de Bolonia sienta las bases para la construcción de un “Espacio Europeo de educación Superior”, sus objetivos se orienta entre otros al incremento del empleo en la Unión Europea y la evolución del sistema Europeo de Formación Superior con intención de ensamblar estudiantes y profesores de otras partes el mundo.

A todo esto el Trabajo Social hay que ubicarlo con una nueva concepción para el futuro de nuestra disciplina y por tanto un cambio de mentalidad que se adapte a los cambios generados en la adopción de un nuevo sistema basado esencialmente en dos ciclos principales: grado y postgrado.

La nueva estructura de las titulaciones se inspira en medir el volumen total del trabajo del alumno y no en la carga lectiva de la material. La valoración del alumno tiene que estar basado en el trabajo que el estudiante debe realizar para tener la formación adecuada (conocimientos y competencias), debiendo informarse que su evaluación dependerá el contenido de las clases teóricas, clases prácticas, seminarios, tutorías evaluaciones, etc.

Y como conclusión, la finalidad última será llegar a una formación de nuestros estudiantes convenida a un mercado de trabajo que supera nuestras fronteras.

## **The New Challenge of the University Education of the Social Work**

On 19<sup>th</sup> June 1999, the Declaration of Bologna established the bases for the construction of a “European Space of Higher Education”. Its objectives include the increase in employment within the European Union and the development of the European system of Higher Education, with the idea of bringing together teachers and students from other parts of the world.

Social Work must be redefined under a new concept for the future of our discipline and consequently, a change in attitude which adapts to the changes generated by the implementation of a new system based on two main cycles: under-graduate and post-graduate.

The new structure of the certification is based on the overall quantity of the students' work, and not on the teaching input of the subject. The evaluation of the student should be based on the work the student must complete in order to acquire the appropriate training (both knowledge and competencies). He should be aware that this evaluation will depend on the content of the theory classes, practicals, seminars, tutorials, evaluations etc.

In conclusion, the final aim is to ensure our students acquire training appropriate to a labour market which extends beyond our frontiers.

## EL NUEVO RETO EN LA FORMACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

### **1. Introducción.**

Actualmente, la enseñanza universitaria del trabajo social se guía por los patrones del Plan del 98', y por una serie de profesionales que ricamente imparten esta disciplina en diferentes materias. Sin embargo, aunque esté todo computado, los individuos que se sumergen en la diplomatura van a la deriva y no perciben el significado de la profesión.

La esencia del Trabajo Social se inspira en la "vida", en los Derechos Humanos, es la necesidad de la justicia, la integración de la teoría que desemboca en la práctica, el asiento de la crítica y la reivindicación disciplinada, la ambición investigadora y el ánimo de reciclarse paulatinamente. Abanico de disciplina que se confinan creando una técnica.

El estudiante que ingresa por pretendida vocación en la carrera, deja sus actitudes en manos del sistema, con expectativas de empaparse del conocimiento de las asignaturas, y con esperanza de aportar "significado" a la realidad. Por lo contrario, el reciente diplomado, que es el heredero de los problemas del siglo XX, termina convirtiéndose en una mera "introducción" de un conjunto de ciencias sociales, y un suspiro vocacional de una prolongación universitaria de segundo grado.

Finalmente, mi iniciativa personal por aportar en este congreso, es la necesidad, bajo mi experiencia como estudiante, de despertar a las personas de la nueva realidad que se aproxima con los planes de estudios, de una apertura de mente, de la falta de complicidad entre profesionales y alumnos, y de la escasez de un interés común sobre los nuevos acontecimientos que surgen en nuestro siglo.

## **2. Resumen.**

La composición de esta introducción es la de dar a conocer unos objetivos ya publicados, dictados en la Convergencia Europea y contrastarlo con los puntos de vista de la experiencia de una alumna que cursa sus estudios en la D. de Trabajo Social.

La Estructura de la misma pues, esta ordenada de la siguiente manera: una introducción que anticipa la esencia del trabajo y la iniciativa de aportar algo a la realidad del estudiante. Una entrada que explica la condición de la Convergencia, un tercer apartado que comenta los objetivos que se acuerdan entre las universidades europeas, un cuarto punto que contrasta la experiencia de una alumna que estudia en la D. de trabajo social con los objetivos de la Convergencia. Y finalmente un apartado de conclusiones.

## **3. Hacia una Europa del Conocimiento.**

Europa y sus universidades de enfrentan en la actualidad a un cambio social y cultural. Las universidades deben ser consciente del reto y trabajar seriamente para realizar su labor docente e investigadora en nuevo marco donde la innovación debe convivir con la tradición y el respeto de los valores.

Entre las finalidades últimas del actual proceso se incluyen favorecer el crecimiento social y la formación de los ciudadanos con un incremento de la competitividad a escala internacional y establecer un sistema educativo de calidad.

Para conseguir estos objetivos deben adoptarse:

- nuevos métodos docentes para una formación integral.
- métodos comunes de medida y evaluación de aprendizaje.
- documentos fácilmente comprensibles con formatos normalizados para certificados y títulos.

En la UE todas las actuaciones se encaminan por tanto hacia la creación de una Europa del Conocimiento que, manteniendo su pluralidad como principal riqueza, pueda facilitar la movilidad de profesionales en la UE, convirtiéndose en un atractivo para estudiantes de otros continentes.

En febrero del 2003 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicó un documento marco sobre La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. En él se establecen las líneas y directrices de la política española sobre este tema y el calendario para la publicación de las disposiciones legales que deberán regular el nuevo entorno. El cuerpo central del documento marco aborda cuatro de los grandes temas que se derivan de la Declaración de Bolonia y los acuerdos posteriores: la implantación de un sistema créditos europeos; la adaptación de las enseñanzas y títulos universitarios a una estructura de dos niveles – el grado de postgrado-; el suplemento europeo al título, y la acreditación académica y la calidad.

#### **4. Objetivos de la Convergencia Europea**

- créditos europeos.

Unidad de valoración de la actividad académica en la que se integran armónicamente:

La enseñanza teórica y práctica . Otras actividades dirigidas académicamente. Volumen de Trabajo que debe realizar el

estudiante para superar las tareas .Facilitar el reconocimiento de las calificaciones Profesionales en la Unión Europea. Facilitar a movilidad regional, nacional e internacional, con reconocimiento completo de los estudios cursados.

- Suplemento europeo.

Es un Modelo de información unificado, personalizado por el titulado universitario, sobre los estudios cursados, su contexto nacional y las competencias y capacidades profesionales.

Objetivos que se crean: Un Título más comprensible y fácilmente comparable en el extranjero.

Descripción Exacta de los estudios superiores cursados y de las competencias adquiridas. Objetividad y juicio imparcial de los logros y competencias. Acceso más fácil a las oportunidades de trabajo o ampliación de estudios de extranjeros.

- Estructuras de las titulaciones europeas.

Se trata de la adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales: grados y postgrados. La adquisición del postgrado requerirá la obtención del Grado (con una duración mínima de tres años).

Para ello se tendrá que armonizar las Titulaciones obtenidas, su duración y su reconocimiento en la Unión Europea. Por ultimo favorecer el Desarrollo de Dobles Títulos europeos.

## **5. Criticas a la propuesta de la convergencia europea.**

Criticas positivas:

- Apertura de mente y de mente entre las distintas culturas.
- Aportaciones profesionales de otros países a España.
- Movilidad estudiantil.
- Aprendizaje de otros idiomas.
- Abundancia de las prácticas.
- Experiencia y madurez.
- Conocimiento de otras necesidades sociales y por tanto otras realidades sociales.
- Disminuir el número de alumnos por profesor.
- Aumentar la responsabilidad en los alumnos.
- Aumentar la competitividad entre los alumnos.

#### Críticas negativas:

- Los alumnos se encuentran en el mercado laboral un año antes, y le piden aún así la misma formación que si hicieran estancia completa en la Universidad.
- Una colección de master y doctorado para ser medianamente competente en el mercado laboral.
- Familias que no pueden acceder los programas Erasmus o Sócrates por la falta de capital.
- La competitividad solo pertenecen a unos pocos elitistas.
- Necesidad de que la universidad actúe antes en la motivación con los alumnos que en la competitividad del trabajo.
- Información limitada hacia los alumnos de multitud de cursos, becas...
- Convicción de que todo cambio al espacio europeo es bueno, pero falta el reconocimiento de los vacíos entre los alumnos y los profesionales. Más cohesión entre el alumno y los profesores.

- Competencia desigual entre los alumnos y las universidades de los diferentes países.
- Tratar la educación como productos ciega a los alumnos de la verdadera esencia del Trabajo social.
- Universidades de elite y universidades de masas.
- Menos concienciación de las necesidades sociales.
- Necesidad de transmitir a los alumnos que hay que estar constantemente reciclándose.
- Desviación de las verdaderas funciones de la universidad.
- Acomodación de los alumnos frente a sus teorías.
- Nivel bajo entre los alumnos de trabajo Social. Necesidad de más exigencias.
- Necesidad de que el Trabajo social se convierta licenciatura en España.

## **6. Conclusiones.**

La necesidad de un acuerdo entre las universidades para fomentar la competitividad entre los futuros profesionales, obsesiona a los alumnos en sobrevivir en un mercado laboral que ha creado un sistema capitalista. Suman un currículo de master y cursos, alargando la vida del universitario, convirtiendo la educación en “producto más”, y que no todos los alumnos pueden acceder por falta de capital.

No se crean profesionales del Trabajo Social, sino meros supervivientes de una larga carrera.

El nivel de los alumnos de una carrera, que bajo mi punto de vista es esencialmente necesaria, es se infravalora. Actuar para buscar las soluciones en las problemáticas de las realidades del siglo XXI pierde el atractivo. Los profesionales luchan por encontrar su sitio en el mercado. Definitivamente, puede convertirse en “una ley” más, acompañada de buenas intenciones.